

Acta Asamblea General Ordinaria

En Llerena, cuando son las 20:05 del jueves 15 de diciembre de 2022, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **Salón Juan Simeón Vidarte** del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando la Sra. Presidenta que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidenta relativo a las actividades de la temporada anterior.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
4. Información del presupuesto para el próximo ejercicio 2023 y aprobación del mismo, si procede.
5. Informar sobre la problemática de las salidas de fines de semanas (viernes a domingo). Dar la gestión de las mismas a una agencia de viajes o ver otra alternativa.
6. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de Rutas para el próximo año 2023.
7. Puntos diversos propuestos por el vocal Juan Antonio García Ponce:
 - a) Eliminar el tope de 20 inscritos para que salga el autobús.
 - b) Recomendar que todos lleven una aplicación para permitirles seguir el track.
 - c) No contabilizar los km realizados en fines de semana de viernes a domingo para la clasificación.
 - d) Hacer una parada de reagrupamiento en todas las rutas.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Léida el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: La Presidenta hace una mención especial de agradecimiento al anterior presidente Marcelino Montero Valencia y acto seguido pasa a dar los datos fundamentales del año que finaliza. Altas de socios: 24. Bajas: 20. Número de socios actuales: 263. Media de Asistencia a rutas desde septiembre sin contar los fines de semana: 19,64 %. Ruta de mayor asistencia: La Puebla del Maestre: 42. Ruta de menor asistencia: Guadalcanal: 3. Actividad de socios sin fines de semana: 93. Actividad de socios con fines de semana: 110. Asistencia fines de semana: Sierra Mágina (90 socios + 1 no socio), Arribes del Duero: 95 socios + 1 no socio. Autobuses programados durante el año 2022: 12 más uno sólo de ida a Guadalcanal regalado por Juan García. Salieron 9 y se suspendieron 3 (El Cabril porque no dieron el permiso, los otros dos Arroyomolinos – Tentudía – Monesterio y Cabeza la Vaca por no cubrirse el mínimo exigido de inscritos).

El secretario añade que se ha recibido de FEXME información de las nuevas licencias federativas y que en breve se les trasladará a todos por los canales oficiales.

Punto 3º: Javi Molina da a conocer el estado actual de las cuentas, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente.

Estado de Cuentas 2022

INGRESOS

Ingreso por cuotas 2022 más pagos por desplazamientos en autobús de 2020/21	4.215,00 €
Ingresos por autobuses No Socios	<u>45,00 €</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>	4.260,00 €

GASTOS DURANTE EL AÑO 2022

Autobuses rutas domingos	2.995,08 €
Gastos por pagos a rutas (Segura de León y Maguilla)	470,00 €
Gastos copa Premios Deporte	53,10 €

Gastos Banco	138,33 €
Internet, pago dominio (12 Cuotas de 8.47 €)	101,64 €
Cuota Club FEXME y Seguro responsabilidad Civil	135,10 €
Copa fin de temporada	700,00 €
Trofeo Fin de Temporada	75,00 €
Certificado Digital ASTOLL	17,00 €
Viajes José Ángel a Zafra Hacienda, gastos diversos, papelería, ...	40,00 €
2 Ramos	100,00 €
Gastos XX ruta Rey Jayón (Pan, bebidas, etc)	200,00 €
<u>Total</u>	5.025,25 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	5.025,25 €

BALANCE FINES DE SEMANA 2022

Arribes del Duero	846,01 €
Sierra Mágina	829,91 €
Total Beneficio	1.675,92 €

BALANCE TEMPORADA 2022 4.260,00 € + 1.675,92 € - 5.025,25 € = 910,67 €

Saldo en Bancos 8.634,40 €

El Tesorero repasa cada uno de los capítulos del estado de cuenta. Se pregunta por la no aparición de la subvención del Ayuntamiento y algunos socios comentan la burocracia que conlleva la solicitud de la subvención como firma de un convenio, memoria de actividades, ... Se decidió hacer las gestiones oportunas para solicitarla. Finalmente queda aprobado por unanimidad por los 21 asistentes.

Punto 4º: Javi Molina detalla el presupuesto para el año venidero, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente y resalta lo difícil, por no decir imposible, que resulta lograr que se cumpla.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

INGRESOS AÑO 2023

Por cuotas	3.168,00 €
Autobuses	760,00 €
Pagos de rutas (Maguilla y Segura de León) 2022	356,00 €
Ingresos autobuses No Socios	30,00 €
Subvención Ayuntamiento	500,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>	4.814,00 €

GASTOS ESTIMADOS PARA 2023

Pago rutas autobuses	3.500,00 €
Pagos inscripción en rutas	500,00 €
Migas de enero	950,00 €
Copa fin de temporada y Trofeo	800,00 €
Gastos Bancarios	130,00 €
Dominio 1&1 Internet	120,00 €
Seguro de responsabilidad Civil, más cuota federación	124,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	6.124,00 €

Ingresos Fines de semana 0.00 €

PREVISIÓN DE BALANCE AÑO 2020: 4.814,00 € - 6.124,00 € -1.310,00 €

El Tesorero comenta cada uno de los puntos del presupuesto y destaca que ha incluido la subvención del Ayuntamiento porque puede haber opciones a conseguirla y no ha incluido como ingresos lo de los fines de semana porque se está pendiente de un punto posterior en el que decidir la gestión de los mismos. El secretario y el tesorero aclaran que sí hay puntos en el presupuesto que son más o menos fijos salvo pequeñas variaciones como las cuotas, los pagos de autobús o las rutas que implican pagos para participar (ASTOLL abona 3 €, el resto el socio). La asamblea aprueba el **presupuesto para el próximo año 2023** por unanimidad.

Punto 5º: El secretario expone la problemática de los fines de semana y el trabajado que conlleva. Añade que ya se ha tanteado un poco en la comisión del calendario y entre presidenta, tesorero y secretario. La propuesta concreta es o dar la gestión de los alojamientos, no la de autobuses, a una agencia o crear una comisión que lo gestione. Ya Javi ha tenido contacto con algunas agencias y parece que Ociotur es la que puede atreverse con ello. Le ha causado una mejor impresión. Expone claramente que saldrá más caro que si lo gestionáramos directamente nosotros y además nos quitaremos los quebraderos de cabeza de las bajas los días previos, cambiando, sustituyendo y acoplando a los asistentes nuevamente. Se da la circunstancia que los sitios designados para estas actividades en el 2023, La Axarquía y Hervás, son lugares con bastantes alojamientos y no debería ser difícil. El secretario aclara el mínimo de pasajeros para salir los fines de semana es de 30, pero el precio se calcula sobre 40. Si hay menos de 40 el resto lo aporta ASTOLL, pero si hay más lo gana. Eso seguirá igual. En definitiva, se acordó darle la gestión por ahora a una agencia y tramitarlo ya por lo cercano que está el primer fin de semana de salida.

Punto 6º: Se presenta el Calendario de rutas para el año 2023, previamente enviado y repartido por escrito a los participantes en la asamblea. El secretario informa de las líneas generales para confeccionar el calendario tratando de acercar las rutas lo más posibles a la zona donde vivimos y se ha recuperado alguna como la de Monsarat o la de la Garganta del Fraile bastante publicitada. Se suele enviar a todas las asociaciones de las que tenemos constancia haciendo hincapié en la fecha de la Ruta del Rey Jayón. Se realizó algunas objeciones sobre la ruta del 14 de mayo, fecha de romerías, para posibles cambios, pero **se finalizó aprobándolo por unanimidad tal y como estaba**. Si fuese necesario realizar alguna variación se comunicaría oportunamente como en otras ocasiones.

Punto 7º:

- a) El socio Juan Antonio García Ponce propone eliminar el tope de 20 inscritos para que salga el autobús de sábado o domingo. Le parece absurdo. Ramos habla de que lo que asistan abonen la diferencia que se deja de cobrar por no llegar a los 20. Javi Molina le matiza que no es una cuestión económica y le pregunta que si se establecería algún mínimo. Sería ridículo que un autobús saliera con 5 pasajeros. Se pregunta por las veces que ha sucedido. Son muy pocas. José Ángel y Fernando se pronuncian rotundamente en contra. Se realizan varias propuestas. Antonio Marín concreta una que parece tener más consenso, que el autobús pueda salir con menos de 20 como máximo en dos ocasiones, pero José Ángel le objeta que es necesario establecer un mínimo de pasajero porque ha habido ocasiones que se han apuntado 5 y eso le parece vergonzoso. Finalmente se especifica la propuesta añadiendo que al menos debe haber 15 inscritos y sólo en dos ocasiones al año. Se pasa a votación la propuesta de continuidad con la norma tal cual está (menos de veinte no hay autobús) obteniendo sólo 3 votos a favor. Se pasa a la segunda opción, (20 inscritos, pero es posible hacer dos excepciones al año si existiese un mínimo de 15) que resulta mayoritaria con 16 votos, 1 abstención, 1 y en contra.
- b) Tras varias opiniones se concluyó que había que considerarlo como una recomendación que todos lleven una aplicación para permitirles seguir el track, y que facilitaría evitar que muchas personas se pierdan en las rutas.
- c) Juan defiende el no contabilizar los km realizados en fines de semana de viernes a domingo para la clasificación por su dificultad para registrarlos y que realmente le ve poco sentido. José Ángel le responde que él le hace poco caso a los km de esos días y los coloca como buenamente puede, aunque reconoce que le es muy difícil. Al final se vota o dejarlo como está o no contabilizarlos. Por mayoría de 12 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones se continúa como está.

- d) Juan propone la recomendación de una parada de reagrupamiento en todas las rutas para mejorar la convivencia de las propias rutas. Javi recuerda que antes suponía una tradición. Allí se charlaba, se compartía comida y bebida, además de servir como descanso y relax en el camino, incluso si es posible establecerlas antes del comienzo del recorrido. No se vota, se deja como una recomendación.

Punto 8º:

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 10 minutos.

El Secretario

La Presidenta

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Mari Toni Chacón Valencia